TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CI. 214

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 21/2022

"ADQUISICIÓN DE PLACAS DE SILICATO DE CALCIO PARA EL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMI"
ID N° 408.922

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°12/2022

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**03 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 21/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE SILICATO DE CALCIO PARA EL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMI" ID N° 408.922**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 24 de octubre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 86/2022.
- Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 59/2022.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 408.922

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	214 Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
Solped N° 10001718 - DPTO. DE MANTENIMIENTO PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI – GERENCIA INDUSTRIAL					
"Adquisición de Placas de Silicato de Calcio para el Horno III de Fábrica Vallemi"					
1	PLACA AISLANTE DE SILICATO DE CALCIO 900x300x40	200	Unidad	698.265	139.653.000
2	PLACA AISLANTE DE SILICATO DE CALCIO 900x300x100	200	Unidad	1.414.349	282.869.800
				Total:	**422.522.800**
A ser utilizados en reparación de techo de Ciclones de la Torre Intercambiadora de Calor y Enfriador, utilizados como placa de aislamiento térmico en el enfriador, poseen alto rendimiento de aislamiento térmico y baja conductividad del calor. Su utilidad se centra en la disminución de la perdida de calor y aumentar la vida del hormigón.					

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la única oferta recibida, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física – Documento de Identidad	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer**, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de la firma a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer
Constancia SIPE N°	1718187
RUC N°	622556-0
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE – Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE – Cumple
Certificado de Origen Nacional	No Aplica
Autorización del fabricante	Presentó
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Experiencia	Presentó
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó/SIPE
Declaración Jurada (IRACIS, IVA, IRPC) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2019, 2020 y 2021	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
Formulario de Declaración Miembros	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Presentar catalogo técnico de cada ítem	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N°225/2022 de fecha 26 de octubre de 2022, a la firma: **DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer	Declaración Jurada (IRACIS, IVA, IRPC) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2019, 2020 y 2021	Presentó

	Formulario de Declaración Miembros	Presentó
	Presentar catálogo técnico de cada ítem	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

7.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer**, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

	DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2019**	**2020**	**2021**
Activo Cte.	1.082.650.481	1.830.324.055	6.777.397.051
Pasivo Cte.	171.970.291	176.498.389	609.711.479
	6,296	**10,370**	**11,116**
	Promedio		**9,261**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2019**	**2020**	**2021**
Pasivo Total	171.970.291	176.498.389	609.711.479
Activo Total	1.226.307.601	4.346.834.498	15.560.621.824
	0,140	**0,041**	**0,039**
	Promedio		**0,073**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2019**	**2020**	**2021**
Utilidad despúes de Imp.	1.547.732.623	3.513.633.390	2.109.636.390
Capital	1.044.510.960	1.044.510.960	1.044.510.960
	1,482	**3,364**	**2,020**
	Promedio		**2,288**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer**, cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

8.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma **DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer,** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...".* Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, plazo de entrega y Experiencia de la firma.

8.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida**: *"Demostrar la experiencia en la provisión DE PLACAS AISLANTES DE SILICATO DE CALCIO, con facturaciones de venta contado o factura de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer	Cumple

DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer				
Monto ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
422.522.800	126.756.840	0000903	Industria Nacional del Cemento	623.176.440

Obs.: Se adjunta factura y acta de recepción. Anexo I

9.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Descripción	DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer			
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	PLACA AISLANTE DE SILICATO DE CALCIO 900X300X40	200	Unidad	698.265	139.653.000
2	PLACA AISLANTE DE SILICATO DE CALCIO 900X300X100	200	Unidad	1.414.349	282.869.800
				TOTAL:	**422.522.800**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: *"...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, a la firma **DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer,** puesto que su oferta no presenta dicha variación.

11.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica**

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 342/2022, por el monto de Guaraníes cuatrocientos veintidós millones quinientos veintidós mil ochocientos (Gs. 422.522.800).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer**, se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

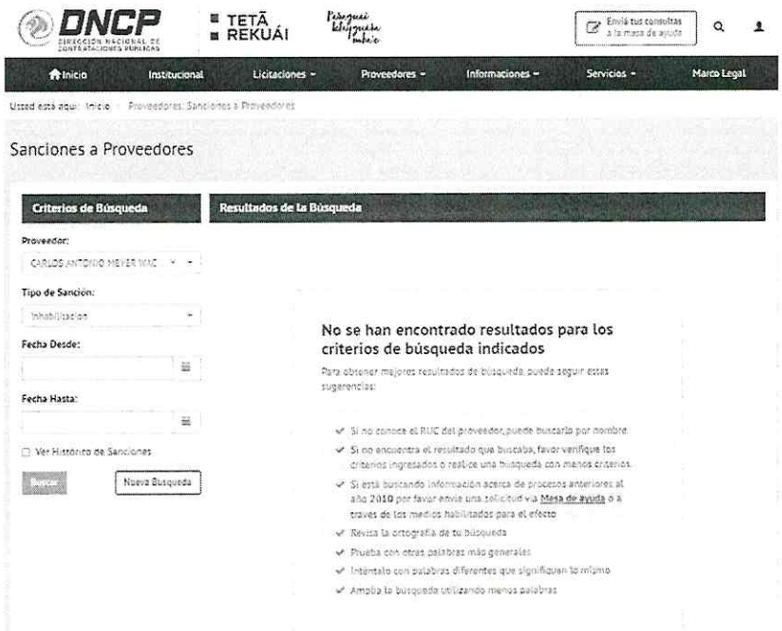

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 21/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE SILICATO DE CALCIO PARA EL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMI" ID N° 408.922,** a la firma **DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer,** por el monto total de Guaraníes cuatrocientos veintidós millones quinientos veintidós mil ochocientos (Gs. **422.522.800**), puesto que es la única oferta recibida y cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	DACA IMP EXP. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer			
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	PLACA AISLANTE DE SILICATO DE CALCIO 900X300X40	200	Unidad	698.265	139.653.000
2	PLACA AISLANTE DE SILICATO DE CALCIO 900X300X100	200	Unidad	1.414.349	282.869.800
				TOTAL:	**422.522.800**

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2022.

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 21/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE SILICATO DE CALCIO PARA EL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMI" ID N° 408.922			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto D. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno
E-mail: uocinc18@gmail.com jleiva_78@hotmail.com
Dpto. Programación (021) 569 2279

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gen

UOC N° 835 /2022.-

Asunción, 14 de noviembre de 2022.-

Señor
***Abog. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. LCO (SBE) N° 21/2022 "Adquisición de Placa de Silicato de Calcio para el Horno de Fabrica Vallemi"

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación, cuyo código de publicación es ID N° **408.922**, según expediente N° 318712.

El proceso de contratación fue realizado bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, método de adjudicación **por el Total**, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, en el que fue adjudicado el siguiente oferente conforme lo abajo detallado:

Firma Adjudicada	Monto en Guaraníes
DACA IMPORT. EXPORT. REPRESENTACIONES de Carlos Meyer	422.522.800.-
Total	**422.522.800.-**

El Monto total adjudicado ascendió a la suma de Gs. 422.522.800.- (Cuatrocientos veintidós millones quinientos veintidós mil ochocientos guaraníes).- IVA Incluido.-

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección.

- Resolución de adjudicación N° 584/2022 de fecha 10/11/2022.
- Informe del comité de Evaluación N° 72/2022 de fecha 08/11/2022;
- Notificación a Oferente.
- Acta
- Acta virtual
- Cuadro comparativo de ofertas

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

P/A

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la Unidad Operativa de Contratación

Lic. Adriana Encina
Gerente UOC
Coordinadora
I.N.C.

ad